



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00122162- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Gastón Lozada a su cargo nodocente Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razones particulares;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NoDocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Gastón Lozada (Legajo N° 51.015) al cargo nodocente, Categoría 3667 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2020.

Art. 2°.- Expresar al señor Gastón Lozada el agradecimiento por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.